UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

"POR LA CUAL SE CONTRATA EN CARÁCTER DE CONTRATACIÓN DIRECTA, BAJO LA MODALIDA DE CONTRATO ABIERTO, A LA EMPRESA SICA CONSULTORÍA"

RESOLUCIÓN Nº 1961-00-2011 (S.L. 03/06/2011)

VISTO:

El memorando presentado por el Lic. Víctor Hugo Galeano Olivera, Director Administrativo Financiero, en fecha 26 de abril de 2011, en el cual solicita la contratación para el servicio de consultoría.

El expediente 1997/2011 de fecha 03 de junio de 2011, de Mesa de Entradas de la Institución, presentado por el Señor Ariel Reinaldo Trinidad Velázquez Olivetti, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución con referencia a la contratación para el servicio de consultoría.

CONSIDERANDO:

*El Informe del Comité de Evaluación, Contratación Directa Nº 006/2011 "Servicio de Consultoría", en el cual recomienda contratar a la empresa **SICA CONSULTORÍA**, y la Ley **2051/03** de Contrataciones Públicas que en su **Art. 34 inc. c,** dice textualmente **"para llevar a cabo las adjudicaciones correspondientes, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate".***

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 ***Contratar*** *a la empresa **SICA CONSULTORÍA**, en carácter de Contratación Directa, hasta un monto de Gs. 30.000.000 (treinta millones de guaraníes), IVA incluido, para el servicio de consultoría.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Lic. LIDA Mª ROSA INSAURRALDE
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · SECRETARIA DE LA FACULTAD · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano